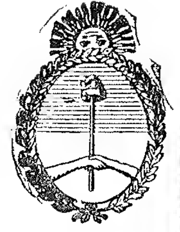
19770726



BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



JUDICIALES

Buenos Aires, martes 26 de julio de 1977

NUMERO

23.709

AÑO LXXXV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 1.369.438

EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830
Reclamo de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

CONCESION Nº 998

$ 24.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Emilio S. Bianchi

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad. — Escritura: 7 de marzo de 1977, Registro 163, Capital Federal. — Julio Alejandro Ortega, argentino, casado, 37 años, comerciante, L. E. Nº 4.306.040, Melián 1970, Capital; Emilio Samuel Bianchi, argentino, casado, de 78 años, comerciante, L. E. Nº 329.897; Alicia Fernández de Bianchi, argentina, casada, 69 años, comerciante, L. C. Nº 3.452.440, domiciliados en Roca 309, de Adrogué, Provincia de Buenos Aires; Lorenzo José Bianchi, argentino, casado, 49 años, comerciante, L. E. Nº 4.335.821; Manuel G. Samperio 1060, Capital; Alicia Leonor Bianchi de Aguerre, argentina, casada, 45 años, comerciante, L. C. Nº 2.339.725, Roca 309, Adrogué, Provincia de Buenos Aires. — "EMILIO S. BIANCHI S. A.", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Hernandarias 645. — Plazo de 99 años a contar desde su inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades comerciales: La compra, venta, exportación, importación, consignación y representación de papeles pintados, alfombras, artículos para decoración de ambientes, máquinas, equipos, herramientas, materias primas, sanitarios, mayólicas, cerámicos, azulejos, mármoles, granito, mosaicos, baldosas, premoldeados, viguetas y demás bienes destinados a la actividad industrial y constructora. — Industriales: Mediante la fabricación de todo tipo de revestimientos, de mármoles y granito, de mayólicas, cerámicos, mosaicos, baldosas, azulejos y premoldeados destinados a la industria de la construcción. — Inmobiliaria Constructora: compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles, la construcción de obras de arquitectura e ingeniería, la dirección y proyectos de dichas obras que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcio de propiedad horizontal. — Minera: Mediante la explotación de canteras en su faz primaria. — Financieras: Mediante préstamo con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley número 18.061 y toda otra que requiera concurso público. — Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, rutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, mediante la cría, invernada, cruza, mestización, compra y venta de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, de cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes y plantaciones de todo tipo y clase y la compraventa, permuta, locación, depósito, consignación y cualquier otra clase de operación sobre estos bienes y productos. — A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — Capital: Es de cinco millones de pesos. — Acciones de $ 100 cada una, puede ser elevado al quíntuplo. — Administración: 3 a 10 por tres años. — La representación: Presidente o Vicepresidente, que actúan indistintamente. — Ejercicio: El 31 de diciembre. — Todas las acciones emitidas son ordinarias, nominativas, no endosables de un voto. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas. — Presidente: Bernardo Emilio Aguerre Bianchi. — Vicepresidente: Julio Alejandro Ortega. — Directores Titulares: Emilio Samuel Bianchi; Alicia Fernández de Bianchi; Lorenzo José Bianchi; Alicia Leonor Bianchi de Aguerre. — Y, por tres años. — Síndico titular: Héctor Antonio Barbieri. — Síndico suplente: Roberto Jorge Cometa. — E|L.: Importación. Vale.

Buenos Aires, julio 14 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 6.700 e.26|7 Nº 32.369 v.26|7|77

SUMARIO

EDICION DEL DIA 26|7|77 (8 págs.)

Corporación Lanera

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) Jorge Tamer, argentino, casado, de 43 años de edad, comerciante, C.I. número 3.232.581 P.F., domiciliado en la calle Crámer 2265, 3º piso, dpto. 5, Cap. Fed., y Juan Carlos Tamer, argentino, de 38 años de edad, casado, comerciante, L. E. 4.264.017, domiciliado en la calle Vidal 2375, 1º piso, dpto. C, Cap. Fed. — 2º) Fecha de instrumento de constitución: 11 de junio de 1976. — 3º) Razón social: CORPORACION LANERA, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio social: Avenida Córdoba 4630 Capital Federal. — 5º) Objeto social: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociados las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la fabricación de toda clase de hilados y tejidos de la actividad textil. b) Comerciales: Por compra, venta, permuta, distribución importación, exportación, representación y consignación de toda clase de hilados y tejidos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6º) Plazo de duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: $ 1.000.000 (pesos un millón), representado por 1.000 acciones de 1.000 pesos valor nominal c|u. — 8º) Composición de los organismos de administración y fiscalización: El directorio estará compuesto de un número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de diez con mandato por tres años. Presidente, Juan Carlos Tamer; vicepresidente, Jorge Tamer; síndico titular, Isaac Telier, argentino, casado, de 42 años de edad, C.I. 3 225.209 P.F., domiciliado en Lavalle 1619 10 piso, dpto. B, Cap. Fed.; síndico suplente, Jorge Alberto Lieberman, argentino, casado, de 26 años de edad, C.I. 5.225 215 P.F., domiciliado en Lambaré 1148, P.B. dpto. 1, Cap. Fed. — 9º) Organismo de representación legal: Estará a cargo del presidente del directorio. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Las acciones emitidas son ordinarias y al portador, con derecho a 5 votos. — E|l.: representado por 1.000 acciones de 1.000 pesos valor nominal c|u. Vale.

Buenos Aires, 30 de junio de 1977. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 3.500 e.26|7 Nº 35.864 v.26|7|77

Valfi

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición de la señora Jueza Nacional en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

QUE POR escrituras de fechas 14 de diciembre de 1976, Nº 391, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria del 10 de diciembre de 1976 y que por escritura Nº 45 de fecha 1º de marzo de 1977, se protocolizó el acta de asamblea general extraordinaria del 25 de febrero de 1977, por las cuales se aprobó la modificación del contrato social de "VALFI, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. — Domicilio: Esmeralda 961, 2º piso D, Capital. — Objeto social: Compraventa importación y exportación de artículos relacionados con la industria de materiales plásticos y|o sus afines y derivados en todas sus formas. Fabricación, industrialización o transformación de artículos referidos al inciso anterior, y especialmetne todo lo relacionado al poliestireno. — Capital social: $ 5.000.000.

Buenos Aires, 4 de julio de 1977. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 1.400 e.26|7 Nº 35.890 v.26|7|77

Instalair

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE constitución: 21 de enero de 1977. — Nombre de los constituyentes: Juan Francisco Reiszer argentino, nacido el 22 de setiembre de mil novecientos treinta y nueve, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número 4.883.029, domiciliado en la calle Indalecio Gómez número 634, de esta ciudad de Témperley, casado; don Antonio Reiszer, argentino, casado, nacido el trece de junio de mil novecientos treinta y cinco, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número 4.842.882, domiciliado en la calle Indalecio Gómez número seiscientos cincuenta y uno, de esta ciudad de Témperley; doña Dora Pérez de Reiszer, argentina, nacida el 25 de julio de 1936, casada, comerciante, con Libreta Cívica número 3.230.577, domiciliada en la calle Indalecio Gómez número seiscientos cincuenta y uno, de esta ciudad de Témperley, y doña María Juliana Kirst de Reiszer, argentina, nacida el veintiocho de setiembre de mil novecientos cuarenta, casada, comerciante, con Libreta Cívica número tres millones, novecientos tres mil quinientos setenta y seis, domiciliada en la calle Indalecio Gómez número seiscientos treinta y cuatro, de esta ciudad de Témperley. — Denominación: "INSTALAIR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL". — Domicilio. En jurisdicción de la Capital Federal, calle Jufré número 1060, departamento tres, Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propio y|o de terceros, o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Industriales: Consistentes en la fabricación y|o reparación de equipos de aire acondicionado. — b) Comerciales: Consistentes en la compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, consignación y representación de equipos de aire acondicionado, sus accesorios y repuestos. — Capital. Cincuenta mil pesos, representado por cincuenta mil acciones de pesos uno, valor nominal cada una de ellas, clase A, 5 votos. Las acciones que se suscriben son acciones ordinarias al portador. — Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea de miembros entre un mínimo de tres y un máximo de trece, con mandato por un año. La Asamblea también puede designar suplentes en igual o menor número de los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Representación: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a dos directores, quienes actúan en forma conjunta. — Fiscalización: La fiscalización está a cargo de un síndico titular por el término de un año. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Juan Francisco Reiszer; Vicepresidente, Antonio Reiszer; María Juliana Krist, vocal; órgano fiscalizador, doctor Juan Carlos López (síndico titular), y contador José María Briz, síndico suplente. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 13 de junio de 1977. — Resolución I.G.P.J. Nº 2.714. — Raspado: Témperley Vale.

Buenos Aires, 12 de julio de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.500 e.26|7 Nº 35.902 v.26|7|77

Presamar

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA del 22|11|1976, ante el escribano de esta Capital, don Fernando Rodríguez Alcobendas, en el Registro Nº 311, los señores Eliseo Celestino Salorio, español, casado, de 42 años de edad, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.416.334, domiciliado en Villegas 2706, de la ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires; Jorge Horacio Nielsen, argentino, ..., contador público nacional, de 50 años de edad, con Libreta de Enrolamiento número 5.112.367, domiciliado en Viamonte 759, Capital Federal, y Raúl Rodolfo Mariani, argentino, casado, comerciante, de 59 años de edad, con Libreta de Enrolamiento número 3.228.781, domiciliado en Viamonte 759, Capital Federal, haciéndolo los dos últimos en nombre y representación de "Manmar Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera", domiciliada en Viamonte 759. Capital Federal, de la cual son directores, constituyeron "PRESAMAR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL", con domicilio legal en la calle Viamonte 759, piso segundo, de la ciudad de Buenos Aires, y con el siguiente objeto: la fabricación en el país de máquinas destinadas a la industria del curtido de cueros, ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, y su comercialización en todo el territorio de la República Argentina y en el mercado exterior. — Tiene un plazo de duración de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, con un capital de $ 3.000.000, representado por 3.000 acciones de mil pesos valor nominal cada una. — Su primer Directorio se integra así: Presidente: Raúl Rodolfo Mariani; Vicepresidente: Eliseo Celestino Salorio; Vocales: Horacio Carlos Baldi, Jorge Horacio Nielsen y Eduardo Salorio Martínez; Síndico titular: José Manuel Castro; Síndico suplente: Horacio Raúl Gómez. — Le representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio, sin perjuicio de la eventual designación de directores, delegados, gerentes o apoderados, por decisión del Directorio. — El ejercicio económico cierra el 30 de abril de cada año. — Sobrerraspado: Industrial, se hace. Vale. Las acciones pueden ser ordinarias, nominativas, no endosables. — Lo testado:

Buenos Aires, de junio de 1977. No vale.

Buenos Aires, 8 de julio de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.000 e.26|7 Nº 35.914 v.26|7|77

Complejo Textil Argentino

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Pavle Adamovic, empresario, casado, de 46 años de edad, argentino naturalizado, domiciliado en Austria 1754, 8º piso, con L.E. 4.552.861; Francisco Emilio Russo, argentino, casado, de 37 años de edad, ingeniero industrial, domiciliado en Senillosa Nº 457, con C.I. 4.356.962; Juan Carlos Di Caro, argentino, casado, de 39 años de edad, comerciante, domiciliado en Junín 1076, 4º piso, con C.I. 3.864.413. — Fecha de constitución: 6 de abril de 1977. — Razón social: COMPLEJO TEXTIL ARGENTINO S.A. — Domicilio: Avenida del Libretador Nº 1148 planta baja, Capital Federal. — Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Por la explotación de la industria textil, fabricación de telas para prendas del vertir y para uso doméstico; hilos y confección de prendas del vestir y de lencería; b) Comerciales: Por la compra, venta, distribución, importación y exportación de los productos referidos en el inc. a) y de materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos; y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones; c) Agropecuarias, por la explotación de la ganadería, la agricultura y la forestación y plantaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, incluso financieros e inmobiliarios que directa o indirectamente se relacionen con los objetivos sociales y que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Cuatro millones de pesos, representado por 400.000 acciones ordinarias al portador, de diez pesos valor nominal cada una. — Organo de administración. Presidente: Pavle Adamovic; Vicepresidente: Francisco Emilio Russo, y Directores titulares: Sr. Juan Carlos Di Caro y Jorge Ismael Echeverría. Síndico titular: Dr. Ricardo José Núñez; Síndico suplente: Dr. Ignacio Manuel Mónaco. — Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, quien actúa en forma individual, o al Vicepresidente, juntamente con uno cualquiera de los directores titulares, todo ello sin perjuicio de los poderes especiales y generales que resuelva otorgar el directorio. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Entrelíneas: ordinarias al portador. Vale.

Buenos Aires, 30 de junio de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.200 e.26|7 Nº 35.940 v.26|7|77

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Quimalco

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) Ricardo Antonio Bologna, argentino, casado, 28 años, comerciante, Juncal 1744, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires, L.E. 6.188.796; Carlos José Moretti argentino, casado, 42 años, empleado, L.E. 4.133.762. — 2º) 15 de octubre de 1976. — 3º) QUIMALCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) California 3053, ciudad de Buenos Aires. — 5º) Objeto: Realizar actividades Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, transformación de productos de la industria química y especial de detergentes de toda clase. Comerciales: Mediante el fraccionamiento, compra y venta, importación, exportación y distribución de productos químicos en especial detergentes y ejercer representaciones, mandatos y administraciones afines al objeto social. La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto. — 6º) 20 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) 10.000 en 1.000 cuotas; Ricardo Antonio Bologna suscribe 500 cuotas, Carlos José Moretti 500 cuotas. — 8º) Gerentes: Los dos socios. Duración: existencia de la sociedad. — 9º) Gerentes en forma indistinta. — 10º) 31 de diciembre. — E.: Schifris y 500. Valen.

Buenos Aires, 30 de junio de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.700 e.26|7 Nº 32.362 v.26|7|77

Wichmann

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, que ha ordenado la publicación del presente edicto por el término de un día:

SOCIOS: Gerardo Ulrich Wichmann, argentino, nacido el 16 de octubre de 1932, industrial, casado en primeras nupcias con Erica Baberowsky, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.818.416, con domicilio en la calle Independencia 1363, Luis Guillón, Provincia de Buenos Aires; doña Erica Baberowsky de Wichmann, argentina, nacida el 24 de marzo de 1938, ama de casa, casada en primeras nupcias con Gerardo Ulrich Wichmann, con Libreta Cívica número 3.708.869 y con domicilio en la calle Independencia 1363, Luis Guillón, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de constitución: 3 de octubre de 1974. — Denominación: "WICHMANN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 616, 7º piso, oficina 706, de la Capital Federal. — Objeto social: El objeto de la sociedad es la fabricación y comercialización de máquinas para carpinterías, sus accesorios y piezas opcionales, herramientas manuales y eléctricas, piedras esmeriles y artículos de ferretería en general, la exportación e importación de dichos elementos, como así también la fundición de materiales ferrosos. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 400.000, dividido en 4.000 cuotas de $ 100 cada una. — Organo de administración y fiscalización: El socio gerente es don Gerardo Ulrich Wichmann. — Representación legal de la sociedad: El socio gerente. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, 25 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.200 e.26|7 Nº 35.638 v.26|7|77

Zusilro

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: César Rodolfo Feldmann, argentino, casado, con domicilio en Arcos 2551, 4º piso, departamento "A", Capital Federal, de 29 años de edad, L.E. número 7.602.774, de profesión comerciante; Juan Carlos Kurfist, argentino, casado, con domicilio en Crámer 1974, 1er. piso, departamento "B", Capital Federal, de 35 años de edad, C.I. Nº 4.724.593, de profesión comerciante, y Marcos Glazman, argentino, casado, con domicilio en Cangallo 3188, 2º piso, departamento 4, Capital Federal, de 25 años de edad C.I. número 5.667.753, de profesión comerciante. — Fecha del instrumento de constitución: 11 de mayo de 1977. — Razón social o denominación: ZUSILRO S.R.L. — Domicilio social: Crámer 1974, 1er. piso, departamento "B", Capital Federal. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto la exportación, importación, compra y venta e industrialización de todo tipo de prendas de vestir, incluso accesorios, complementos, calzado y artículos de marroquinería en general. — Plazo de duración: El término de duración es de diez años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos cuarenta y cinco mil ($ 45.000), dividido en cuatro mil quinientas cuotas de pesos diez ($ 10) cada una, que los socios suscriben por partes iguales, o sea un mil quinientas cuotas cada uno, de las que integran en dinero efectivo en este acto el cincuenta por ciento, es decir, siete mil quinientos pesos ($ 7.500) cada uno, obligándose a completar el saldo dentro de los dos años de la fecha de suscripción del presente contrato. — Organo de representación legal: La administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios, quienes tendrán el puesto de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas bajo el sello social en forma indistinta y el aditamento de socio gerente obligan a la sociedad. — Fecha de cierre del ejercicio: El día 30 de abril de cada año se confeccionará un balance general. — Sobrerraspado: confeccionará. Vale. — Firmado: César Rodolfo Feldmann, Juan Carlos Kurfist y Marcos Glazman.

Buenos Aires, 8 de junio de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.500 e.26|7 Nº 35.627 v.26|7|77

Pyde

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Jorge Alfonso Bou (o Jorge Alfonso Bou Ferrer), casado, argentino, de 40 años de edad, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 6.873.315, domiciliado en Benjamín Matienzo Nº 1566, 1º "C", Capital Federal, y Elvira Gladys Dominga Pavez, de 42 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Benjamín Matienzo 1566, 1º "C", Capital Federal, Libreta Cívica Nº 3.046.205. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 30 de mayo de 1977. — 3) Razón social: "PYDE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio social: Tte. Gral. Benjamín Matienzo 1566, 1º "C", Capital Federal. — 5) Objeto social: a) Edición, distribución y comercialización de libros, revistas y catálogos especializados en temas literarios, artísticos y de cultura general; b) Difusión cultural en general, y en especial de la producción literaria y musical, tanto nacional como extranjera, mediante la realización de campañas de promoción, divulgación y fomento, por cualquiera de los medios de comunicación, y de estudios de mercado y comercialización; c) Gestión, organización y ejecución por sí o por terceros de la publicidad necesaria para el cumplimiento de los fines enunciados. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para la realización de los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto. — 6) Plazo de duración: 30 de mayo de 2076. — 7) Capital social: $a. 30.000, integrados en efectivo. — 8) Organos de administración y fiscalización: Administración indistinta por los socios nombrados en el punto 1); fiscalización por todos los socios. — 9) Organización de la representación legal: Jorge Alfonso Bou y|o Elvira Gladys Dominga Pavez, actuando indistintamente en carácter de gerentes. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 12 de julio de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.800 e.26|7 Nº 35.635 v.26|7|77

Aeromat

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE ENTRE los señores Pascual Gerardo Albamonte, argentino, casado, de 51 años, comerciante, C.I. Nº 2.244.033; Roberto César Albamonte, argentino, soltero, de 22 años, comerciante, D.N.I. número 11.338.266; ambos domiciliados en Entre Ríos 3161, Olivos, Pcia. de Bs. As.; y Luis Secundino Diéguez, argentino, casado, de 49 años, comerciante, C.I. número 2.502.446, domiciliado en Avda. Libertador 5040, Capital, según documento privado de fecha 30 de junio de 1977, han dejado constituida la sociedad "AEROMAT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Fitz Roy 2492, 7º piso, A. Capital Federal, la que tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a la Importación y Exportación; Fabricación y Comercialización de instrumentos y equipos electrónicos y electromecánicos; equipos especiales para uso de las fuerzas armadas y otros organismos del Estado, asimismo como de Empresas Particulares, maquinarias, aviones y vehículos de todo tipo, sus repuestos y accesorios. — No obstante la sociedad podrá dedicarse a cualquier otro acto o tarea que directa o indirectamente se relacione con el objeto antes enunciado, la que tendrá una duración de 30 años a contar del día de la fecha 30 junio 1977; con un capital social de $ 10.000.000.—; estando la dirección y administración de la sociedad a cargo de los tres socios, en carácter de gerentes, los que tendrán el uso de la firma social en forma indistinta por cualesquiera de ellos, la que deberá ir precedida del sello social; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de diciembre de cada año. — E|L: 30 junio 1977. Vale.

Buenos Aires, 14 de julio de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.600 e.26|7 Nº 35.125 v.26|7|77

Morisasco Muebles

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ACTO privado de fecha 3 de octubre de 1976, los señores Juan Bautista Morisasco, Nélida Gambero de Morisasco, Ignacio Sebastián Morisasco e Irma Ana Morisasco, en su carácter de únicos componentes de la Sociedad "MORISASCO MUEBLES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", procedieron a declarar disuelta la Sociedad por vencimiento de plazo a partir del día 31 de marzo de 1973, designando liquidadores de dicha Sociedad a los señores Juan Bautista Morisasco e Ignacio Sebastián Morisasco, la que se encuentra inscripta bajo el número 565, al folio 158, del libro 26 de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Buenos Aires, 14 de julio de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.700 e.26|7 Nº 32.360 v.26|7|1977

Palisca Hnos.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 8|6|1977, Registro del escribano Atilio Rubén Di Pace (Avellaneda); aumento de capital, adecuación, en Palisca Hnos., Sociedad de Responsabilidad Limitada. — "PALISCA HNOS. S.R.L.", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, General Hornos 1443, y talleres en Estibau 141|3, Sarandí, provincia de Buenos Aires. — Plazo: De 30 años a contar del 5 de junio de 1961. — Fabricación, explotación, comercialización, importación, exportación, representación y distribución de autopiezas para el automotor y la industria metalúrgica, la realización de trabajos mecánicos de precisión y reparación de máquinas industriales y electromecánica. — Capital: $ 600.000. — Gerentes, ambos socios con uso de firma social individual; desempeñan por el plazo social. — Ejercicio: El 31 de mayo. Entre líneas: General. Vale.

Buenos Aires, 13 de julio de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.600 e.26|7 Nº 32.367 v.26|7|77

Marvilan

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE Sociedad, acto privado, 9 de junio de 1977; Juan Carlos Viazzi, argentino, 53 años, casado, comerciante, C.I. 1.980.221, Monseñor Piaggio 74, Dpto. 11, Avellaneda, provincia de Buenos Aires; Dolores Martínez de Viazzi, española, 55 años, casada, comerciante, C.I. 3.143.261; Juan Miguel Viazzi, argentino, 25 años, soltero, comerciante, C.I. 6.608.903; Adriana Elizabeth Viazzi, argentina, 21 años, soltera, comerciante, C.I. 7.661.326, todos con igual domicilio. — MARVILAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Hipólito Irigoyen 615, piso 6º, B, Capital Federal. — Industriales: Mediante la elaboración, fabricación de todo tipo de hilados o tejidos, con fibras naturales y|o artificiales, como así también todo lo relacionado con la estampería, tintorería, confecciones y artículos de punto. — Comerciales: Por la realización por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros de importaciones, exportaciones, compraventa al por mayor y menos de productos textiles como así también representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Financieras: Mediante la inversión de capitales en empresas constituidas y|o a constituirse y|o en préstamos con o sin garantía. La Sociedad no podrá realizar operaciones de las previstas en la Ley 18.061, sus reglamentaciones y modificaciones y toda otra en que se requiera el concurso público. — Capital: $ 2.000.000. — Plazo: 20 años a partir del 1º de mayo de 1977. — Administración a cargo de los socios señores Juan Carlos Viazzi, Dolores Martínez de Viazzi, Juan Miguel Viazzi en calidad de gerentes con uso de la firma social individual o conjunta. — Ejercicio: El 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, 8 de julio de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.800 e.26|7 Nº 32.368 v.26|7|77

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a don ABRAHAM RESNIK por el plazo de cinco días, a presentarse en autos "Resnik Abraham s|ausencia con presunción de fallecimiento", para que comparezca a estar a derecho. — Publíquese por un día una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1977. — Carlos A. Mastroberro, secretario.

$ 700.— e. 26|5 Nº 29.338 v. 26|5|77
$ 700.— e. 24|6 Nº 31.763 v. 24|6|77
$ 700. — e. 26|7 Nº 32.353 v. 26|7|77

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por el término de cinco días a VENANCIO DOMINGO BASANTA y MARIA GRILLO DE BASANTA para que se presenten a estar a derecho y a tomar la intervención que les corresponda en los autos "Clerc, Beatriz Liliana s| Basanta, Venancio D y otra s|embargo y escrituración", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de julio de 1977. — Horacio R. Granero, secretario.

$ 1.600.— e. 26|7 Nº 32.363 v. 27|7|77

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza a VICTOR CAVALLO a comparecer en autos: "Cavallo, Víctor s| ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1977. — Eduardo R. Liguori, secretario.

$ 500.— e. 31|5 Nº 28.423 v. 31|5|77
$ 500.— e. 30|6 Nº 29.016 v. 30|6|77
$ 500.— e. 26|7 Nº 33.069 v. 26|7|77

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita por 15 días a JOSE ANTONIO GALINDO para comparecer en juicio "Arzadun de Galindo Rosa Noemí c|Galindo José Antonio s|pérdida de Patria Potestad" bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de julio de 1977. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 1.200.— e. 26|7 Nº 32.357 v. 27|7|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días que en la quiebra de: "MEFIMA S.A.F. Y DE MANDATOS s|quiebra", Exp. Nº 20.419 (síndica Sra. Lidia López, con domicilio en la calle Corrientes 330, piso 6º, capital federal). S. S. prorrogó las fechas oportunamente fijadas, debiendo los acreedores presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de agosto de 1977. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 9 de noviembre de 1977, a las 9 horas. El presente edicto deja sin efecto las publicaciones anteriores.

Buenos Aires, julio 15 de 1977. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 26|7 Nº 2.708 v. 1|8|77

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10 Secretaría Nº 19 comunica por un día en autos caratulados PLANTA ZINC ELECTROLITICO SUEIRO, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA s|quiebra s|incidente de calificación de conducta, que se ha resuelto calificar culpable la conducta de la fallida y la de sus directores señores JOSE MARIO SUEIRO L. E. Nº 523.441, HORACIO JORGE SUEIRO L. E. Nº 4.224.313, ANTONIO LA MURA L. E. Nº 1.289.808 y CESARPONCIANO TORRES L.E Nº 3.254.967.

Buenos Aires, 5 de julio de 1977. — Raúl A. Vergara, secretario.

e. 26|7 Nº 2.709 v. 26|7|77

Nº 11

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 11 Secretaría Nº 21, hace saber por dos días que se ha resuelto rehabilitar al fallido D. GREGORIO MARCHAK. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1977. — Hernán Fernández Gónzalez, secretario.

$ 1.000.— e. 26|7 Nº 32.356 v. 27|7|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría número 22, hace saber que en los autos caratulados "S.A.C.I.M.I.E. S.C.A. s|quiebra" se ha dictado a fs. 4.392, la siguiente resolución: "Buenos Aires, junio 14 de 1977 — Autos y vistos: Atento lo que resulta de la planilla precedente, en los términos del art. 101 de la Ley Nº 11.719 de aplicación al caso, regúlanse los honorarios del síndico de la quiebra, Sr. José S. Lovera en la suma de doscientos mil pesos; de su letrado Dr. Ricardo Pérez Blanco en la de ochenta mil; del letrado del peticionante de la quiebra, Dr. Felipe Alberto Pita, en la de quince mil pesos; los de su apoderado, Dr. Guillermo Fernández Anderson, en la de cinco mil pesos; los del escribano, Sr. Agustín Mario Carpaneto en la de dieciocho mil pesos; los del liquidador en la de doscientos setenta mil pesos; los de su letrado, Dr. Leonardo Aníbal Fernández, en la de ciento ochenta mil pesos, y los del Dr. Horacio S. Amallo letrado liquidador en los distintos juicios de escrituración, en la de dieciocho mil pesos, por sus trabajos profesionales. Hágase saber el presente por edictos, que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial y La Prensa. — Notifíquese — Alejandro Máximo Paz, Juez Nacional.

Buenos Aires, 4 de julio de 1977. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

$ 6.600.— e. 26|7 Nº 32.359 v. 28|7|77

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
2	4	Horacio Roberto Granero	29| 6|77	ALBERTO VILLANUEVA	26|7	28|7|77	35.537	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toldeo	7| 7|77	ABRAHAM CARDUÑO	26|7	28|7|77	35.561	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	15| 7|77	FAUSZLEGER de ROZENBAUM, ELISA	26|7	28|7|77	35.568	1.000
4	8	Martín J. Chavarri.	13| 7|77	ANTONIO OLIVETTI	26|7	28|7|77	35.493	1.000
4	8	Martín J. Chavarri.	16| 6|77	Magdalena Hoifman de Gutenkunst	26|7	28|7|77	35.653	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	6| 7|77	MOISES LISAK	26|7	28|7|77	35.559	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	6| 7|77	JUANA GONZALEZ	26|7	28|7|77	35.558	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	10| 6|77	EZEQUIEL NICEIO VEGA	26|7	28|7|77	35.536	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	13| 7|77	ARTURO JOSE ANTOLA	26|7	28|7|77	35.525	1.000
7	14	José Luis Gaimarini	11| 4|77	Leandro Aristobulo ARENAS	26|7	28|7|77	35.607	1.000
8	15	Luis de Preindlsperg	14| 6|77	VICENTE GRIMALDI	26|7	28|7|77	35.491	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	16| 6|77	ANTONIO MARRON	26|7	28|7|77	35.529	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	6| 7|77	LUCIANO GIMENEZ o GIMENEZ y GOMEZ	26|7	28|7|77	35.562	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	8| 7|77	ANGEL GRIZZETTI	26|7	28|7|77	35.560	1.000
8	15	Luis de Preindlsperg	15| 7|77	EDUARDO SALUSTIANO ORTIZ	26|7	28|7|77	35.608	1.000
9	18	Elsa G. Arias	8| 7|77	MAFALDA BLANDINO de DE MAIO	26|7	28|7|77	32.313	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	10| 6|77	BELLA de BATANA, JOAQUINA	26|7	28|7|77	35.492	1.000
10	19	Martín J. Durand	14| 7|77	CARLOS LUIS LOMBARDO	26|7	28|7|77	32.314	1.000
11	21	Julio Campos	14| 7|77	Armando Mario Humberto Durante	26|7	28|7|77	35.488	1.000
13	26	Antonello Tramonti	12| 7|77	JOSEFINA AIELLO VDA. DE ALLEVATO	26|7	28|7|77	32.323	1.000
14	27	José Luis Caruso	30| 6|77	Saturnino FERREIRO y María Celia CAPO de FERREIRO	26|7	28|7|77	35.661	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	14| 7|77	Filomena López Viuda de Stigliano	26|7	28|7|77	32.312	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	9| 6|77	ROSA ADELAIDA GODDARD	26|7	28|7|77	33.579	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30| 5|77	ALBERTO RANNI	26|7	28|7|77	35.651	1.000
19	38	Eduardo R. Godio Philip	8| 3|77	IGNACIO DOMINGO CAPDEVILA	26|7	28|7|77	35.028	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	15| 7|77	DECIMO ZANONI	26|7	28|7|77	32.822	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	13| 7|77	OSCAR FRANCISCO MAISON	26|7	28|7|77	35.624	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	9| 5|77	JOSEFA GARRIDO DE PASSET	26|7	28|7|77	35.631	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	7| 7|77	FRANCISCO FERRO	26|7	28|7|77	35.620	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	11| 7|77	PEDRO LUENGO	26|7	28|7|77	32.317	1.000
26	51	Julio César Dávolos	13| 7|77	MARIA ELENA JUANA PONTAUT	26|7	28|7|77	32.328	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	25| 4|77	LAURA ERMELINDA FLORES de TOMASETTI y EMILIO TAMASETTI	26|7	28|7|77	32.326	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	28| 6|77	LETICIA SANMARCO de NOTO	26|7	28|7|77	35.497	1.000
28	56	José Luis Gallo	15| 7|77	MARIA BALBINA TRIGO de PLATA	26|7	28|7|77	32.324	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	24| 8|76	ELISEO ALFREDO CORIA	26|7	28|7|77	32.325	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	29| 6|77	ADELA ELOGOYHEN Viuda de IGARZABAL	26|7	28|7|77	35.520	1.000
30	60	José María Scoria	17| 6|77	SANFIZ, JORGE CARMINIO	26|7	28|7|77	35.659	1.000

e.26|7 Nº 660 v.28|7|77

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica, a partir de la primera publicación del presente. para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa o delito
1	102	Adolfo A. Heudtlass	7|7|77	MARIO BARA	30	Inf. art. 302 del C. P. (inclº)
3	108	Susana Marta Pernas	8|7|77	ANGEL RUBEN CARELLA	30	Defraudación
3	110	Jaime Antonio Far Suav	1º|7|77	PERALTA JUAN CARLOS	30	Estafa
3	110	Susana Pernas	21|6|77	ZUMELZU o ZAMELZU HORACIO	30	Hurto y Av. falsif. de documentos
3	110	Susana Pernas	2.|7|77	ZARLENGA LUIS ALFREDO	30	Violación priv. ilegal lib., daño y lesiones
4	111	Omar Alberto Facciuto	6|7|77	GERARDO GARCIA	5	Robo
8	123	Juan Diego Colombo	7|7|77	RAMON VIEYRA	5	Defraudación
9	126	Horacio R. Dodds	30|6|77	ANGEL LOPEZ	30	Robo y Encubrimiento
9	126	Ricardo Gustavo Wechsler	9|7|77	GUILLERMO CONSTANTE	30	Encubrimiento
11	133	Rosa Antonieta I. Goscilo	4|7|77	DEWEK ALEJANDRO y CORBALAN JUAN CARLOS	5	Asoc. robos hurto de automotor y usur. t. y hon.
13	140	Oscar A. Pellicori	4|7|77	VICTOR AQUINO	30	Hurto de automotor
13	140	Oscar A. Pellicori	4|7|77	VIDAL DOMINGUEZ	30	Hurto de automotor
14	141	Rolando Fortich Baca	6|7|77	DEFELICI JUAN CARLOS	30	Delito de Defraudación
15	146	Pablo Belisario Bruno	5|7|77	JUAN CARLOS GALLO	5	Defraudación
15	146	Pablo Belisario Bruno	5|7|77	HARODIN GARCIA AYZAGUER	5	Defraudación
18	—	Roberto A. Grispo	8|7|77	JOSE PEDRO FLORES	30	Defraudación
18	154	Roberto A. Grispo	5|7|77	EMILIO AGUSTIN MAGLIANO	30	Estafas Reiteradas
20	162	Juan C. Rodríguez Basavilbaso	12|7|77	JUAN CARLOS GIANGUALANO (Palito)	30	Robo
21	165	Raúl Omar Plee	6|7|77	MARIA DEL CARMEN GARONE DE MARTINEZ	5	Privación ilegal de la libertad y extorsión
23	139	Enrique Mario Pose	8|7|77	NORMA ELENA VALDES	30	Estafa y prevaricato
25	145	Vicente A. Cisneros	12|7|77	MARIETA VERGARA SILVA	5	Defraudación y falsificación de de documento
28	122	Elsa Nilda Areu Franco	8|7|77	CESAR RENE GARCIA	30	Estafa
29	—	Rolando R. D. Lescano	1º|7|77	LUIS ALBERTO TECHEIRA	5	Falsificación
31	115	Eduardo S. Mugaburu	24|6|77	JOSE MARIA FRANCHI	30	Defraudación
31	119	Carlos Angel Daray	8|7|77	ALAIN GEORGES CARRERE CARVAJAL	30	Defraudación
31	—	Carlos Daray	7|7|77	EMILIO GONZALEZ	30	Robo y Lesiones
32	158	Julio A. Piaggio	22|6|77	MARIA LUISA GIANGROSSO	30	Robo

e.26|7 Nº 906 v.1º|8|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1, a cargo del Dr. Juan Octavio Gauna, Secretaría Nº 3, con sede en la calle Tucumán 1381, 5º piso, Capital Federal, cita y emplaza a don SAUL BIALOSTOSKY, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio caratulado: "Banco Central de la República Argentina c|Bialostosky, Saúl s|ejecución fiscal". Publíquese edicto por un día.
Buenos Aires, junio 30 de 1977, Jorge A. Pezzano Rava, secretario.
e. 26|7 Nº 2.710 v. 26|7|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1, a cargo del Dr. Juan Octavio Gauna, Secretaría Nº 3, a mi cargo, con sede ne la calle Tucumán 1381, 5º piso, Capital Federal, cita y emplaza a don CARLOS ALBERTO DARSAUT, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio caratulado: "Banco Central de la República Argentina c| Darsaut, Carlos Alberto s|ejecución fiscal" (Expediente Nº 33.530|76). Publíquense edictos por un día.
Buenos Aires, 22 de junio de 1977. — Jorge A. S. Barbagelata, secretario.
e. 26|7 Nº 2.711 v. 26|7|77

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del Dr. Jorge E. Cermesoni, Secretaría Nº 5, a mi cargo, con sede en la calle Tucumán 1381, 3er. piso, capital Federal, cita y emplaza a don BUSTI, ESIO OTTO, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio caratulado "Banco Central de la República Argentina c|Busti, Essio Otto s|ejecución fiscal". Publíquense edictos por un día.
Buenos Aires, 23 de junio de 1977. — Jorge Esteban Argento, secretario federal.
e. 26|7 Nº 2.712 v. 26|7|77

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, a cargo del Dr. Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 7, a mi cargo, con sede en la calle Tucumán 1381, 2º piso, Capital Federal, cita y emplaza a don ALFONSO JULIO BERGER, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio caratulado: "Banco Central de la República Argentina c|Berger Alfonso Julio s|ejecución fiscal". Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1977. — Dora B. V. de Palacio, secretaria.
e. 26|7 Nº 2.713 v. 27|7|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, a cargo del doctor Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 7, a mi cargo, con sede en la calle Tucumán 1381, 2º piso, Capital Federal, cita y emplaza a don NORBERTO LOPEZ para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en l juicio caratulado: "Banco Central de la República Argentina c|López, Norberto, s|ejecución fiscal". — Publíquese edicto por un día.
Buenos Aires, 24 de junio de 1977. — Dora B. V. de Palacio, secretaria.
e.26|7 Nº 2.714 v.26|7|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, a cargo del doctor Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 7, a mi cargo, con sede en Tucumán 1381, 2º piso, cita y emplaza a HUGO E. MARCHEGIANI para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio caratulado: "Banco Central de la República Argentina c|Marchegiani, Hugo E., s|ejecución fiscal". — Publíquese edicto por un día.
Buenos Aires, 24 de junio de 1977. — Dora B. V. de Palacio, secretaria.
e.26|7 Nº 2.715 v.26|7|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, a cargo del doctor Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 7, a mi cargo, con sede en la calle Tucumán 1381, 2º piso, Capital Federal, cita y emplaza a don LUIS GARIBALDI para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio caratulado: "Banco Central de la República Argentina c|Garibaldi, Luis, s|ejecución fiscal". — Publíquese edicto por un día.
Buenos Aires, 24 de junio de 1977. — Dora B. V. de Palacio, secretaria.
e.26|7 Nº 2.716 v.26|7|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, a cargo del doctor Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 7, a mi cargo, con sede en la calle Tucumán 1381, 2º piso, Capital Federal, cita y emplaza a LETICIA OLGA GOMEZ de MOLDES para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente en el juicio caratulado: "Banco Central de la República Argentina c|Gómez de Moldes, Leticia Olga, s|ejecución fiscal". — Publíquese edicto por un día.
Buenos Aires, 24 de junio de 1977. — Dora B. V. de Palacio, secretaria.
e.26|7 Nº 2.717 v.26|7|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, a cargo del doctor Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 7, a mi cargo, con sede en la calle Tucumán 1381, 2º piso, Capital Federal, cita y emplaza a don RODOLFO MARTIN POZZI para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio caratulado: "Banco Central de la República Argentina c|L. C., Sociedad de Responsabilidad Limitada, o L. C., Sociedad de Hecho y otro, s|cobro de pesos. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 24 de junio de 1977. — Dora B. V. de Palacio, secretaria.
e.26|7 Nº 2.718 v.26|7|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, a cargo del doctor Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 8, a mi cargo, con sede en la calle Tucumán 1381, 2º piso, Capital Federal, cita y emplaza a don FEDERICO MUNITZ para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio caratulado: "Banco Central de la República Argentina c|Munitz, Federico, s|ejecución fiscal". — Publíquese edicto por un día.
Buenos Aires, 25 de junio de 1977. — Susana C. de Anderson, secretaria.
e.26|7 Nº 2.719 v.26|7|77

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

Héctor Gustavo de la Serna, Juez Federal, a cargo del Juzgado Número Uno de La Plata, cita y emplaza a los herederos de OTTORINO CARLOS LAVARELLO para que dentro del término de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en el expediente "Dirección Nacional de Vialidad c|Lavarello Fortunato Víctor y otro s|expropiación" que tramita por ante la Secretaría Nº 1 bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres y Ausentes para que los representen.
La Plata, marzo 15 de 1977. — Alicia E. Trionfetti de Martínez, secretaria.
$ 5.000.— e. 26|7 Nº 35.859 v. 1º|8|77

ROSARIO

Nº 1

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Rosario (Santa Fe), a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Pedro César Barta, Secretaría de la Dra. Del Barco de Sagues (en suplencia), en los autos que se tramitan por ante su Juzgado, caratulados "Administración General de Vialidad Nacional c|Villena, Iginio, Suc. - Expropiación". Expediente Nº 20.154, se cita, llama y emplaza a los herederos del señor HIGINIO VILLENA, para que comparezcan a estar a derecho en el término de nueve días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles representante al señor Defensor Oficial, con quien se entenderán las ulterioridades de la causa. El presente juicio hace referencia a una acción de expropiación sobre los siguientes inmuebles: s|catastro: Sección 17a D, manzana 309; s|titulo: manzana 7, lotes 63|64|35 y 66. Departamento Rosario, provincia de Santa Fe. Superficie afectada: 484,9125 m2 con destino a la Avenida de Circunvalación de Rosario. No se afectan mejoras. La parte expropiante ha depositado en concepto de total y única indemnización por la superficie afectada la suma de $ 11,30.
Rosario (Santa Fe), abril 19 de 1977. — María C. del Barco de Sagues, secretaria.
$ 10.000.— e. 26|7 Nº 35.860 v. 1º|8|77

Nº 2

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Rosario (Santa Fe), a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Dr. Guillermo Tschopp, Secretaría del Dr. Juan José Dimás Picón, en los autos que se tramitan por ante su Juzgado, caratulados "Adm. Gral. de Vialidad Nacional c Rufach, Pedro y otros. Expropiación". Expediente Nº 50.190, se cita, llama y emplaza a los herederos de la señora ANGELA MONTARDIT DE RUFACH para que comparezcan a esar a derecho en el término de nueve días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles representante al señor Defensor Oficial con quien se entenderán las ulterioridades de la causa. El presente juicio hace referencia a una acción de expropiación sobre el siguiente inmueble: s|catastro: Polígono 4, parcela 5; s|titulo: distrito Peyrano, parte del lote 10, distrito Peyrano, departamento Constitución, provincia de Santa Fe. Superficie afectada. 38 a. 31 ca. 80 dm2. con destino a la Ruta Nº 178 (Red Troncal de Caminos Nacionales); tramo: Santa Teresa - El Socorro. No se afectan mejoras. La parte expropiante ha depositado en concepto de total y única indemnización por la superficie afectada la suma de $ 195,27.
Rosario (Santa Fe), abril 11 de 1977. — Juan J. Dimás Picón, secretario.
$ 10.500.— e. 26|7 Nº 35.857 v. 1º|8|77

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber por dos días en el juicio "PEDRO KERLAKIAN S.A. I, s|quiebra (Expte. 823|1969), que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará el día 5 de agosto de 1977 a las 15 horas, en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor marca Ford Falcon, modelo 1965, patente B037580, motor 29920, en el estado en que se encuentra, que se exhibe en la Playa de Estacionamiento "Pallas Athenea", ubicada en la calle Lavalle Nº 1236 entre los Nos. 1212 y 1242, Cap. Fed., los días 3 y 4 de agosto del cte. año de 14 a 16 hs. Sin base y al mejor postor. Comisión 10 %. Sellado del boleto 5 o|oo. El automotor será entregado si se cumple con lo dispuesto en el art. 565 del Cód. Proc. y el retiro del mismo correrá por cuenta y riesgo del comprador del lugar que se encuentra depositado el citado automotor.
Buenos Aires, julio 13 de 1977. — Enrique R. Morad, secretario.
$ 3.000.— e. 26|7 Nº 34.779 v. 27|7|77

Nº 18

El Juzado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en autos "GRISPUN RICARDO JORGE c|MONZON PEDRO FRANCISCO s|Ejecutivo" que el martillero Raúl Mario Sánchez, rematará el día 1º de agosto de 1977 a las 16 horas en el salón de ventas de la calle Humberto I Nº 2042, Capital, un compresor marca Raba sin Nº a la vista, completo y funcionando; una autógena, máquina para soldar, completa, funcionando y su tubo de oxígeno. Los bienes se exhiben en Venezuela 3155. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión 10 %. Seña 30 % en efectivo.
Buenos Aires, 14 de julio de 1977. — Víctor Oscar Holden, secretario.
$ 2.000.— e. 26|7 Nº 35.861 v. 27|7|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5 de la Capital Federal a cargo del Dr. Eduardo Leopoldo Ferme, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "MORRONE, NICOLAS J. c|FERNANDEZ, JORGE E. s|Ejecución Prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos rematará el día 12 de agosto de 1977 a las 14.30 hs. en Lambaré 835, Capital, lugar donde se exhibe diariamente el bien de lunes a viernes de 10 a 18 hs. el automotor marca Fiat modelo 600E, año 1969, clase de carrocería Berlina, fabricación nacional, motor Nº 2705784, chasis Nº 2322830, dominio del registro de la propiedad del automotor Nº C186.962 totalmente equipado, en el estado en que se encuentra. Base: $ 193.950.—. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Se hace saber a la persona que resulte compradora, que el bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos, y que deberá abonarse además de seña y comisión, el 5 o|oo correspondiente al sellado del boleto de compraventa judicial.
Buenos Aires, julio 15 de 1977. — Carlos Domínguez, oficial 1ª.
$ 5.700.— e. 26|7 Nº 35.853 v. 28|7|77

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don BENIGNO RAUL BARROS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1977. — José Luis Caruso, secretario.
$ 1.000.— e.22|7 Nº 31.839 v.26|7|77
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18 al 20|7|77.

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a JOSE MANUEL VAZQUEZ y CONCEPCION VAZQUEZ, para que comparezcan en autos: "Vázquez Ramón s|sucesión" a efectos de tomar intervención, bajo apercibimiento de reputarla en su caso vacante. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 29 de 1977. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$ 2.100.- e.25|7 Nº 35.637 v.27|7|77

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ALFREDO SANTELLI y JUAN CARLOS SANTELLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1977. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.
$ 1.000.— e.22|7 Nº 30.785 v.26|7|77
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|6 al 1º|7|77.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Dr. Fernando M. Bosch, Secretaría Nº 18 del autorizante en los autos caratulados "Instituto de Previsión Americano Sociedad Anónima de Seguros Generales s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", se hace saber la siguiente Resolución: "Buenos Aires, abril 6 de 1976. Cítese por edictos por diez días a los miembros del directorio elegido el 23 de noviembre de 1955 y el 25 de abril de 1956 así como a los miembros de la Comisión Liquidadora, señores MIGUEL S. HAURIGOT, DAVID MAINCHEMER, CALIXTO J. DELHON, RAFAEL JAROSLAVSKY, J. M. MOULEDOUS, FERNANDO HAHN, SAMUEL LEMBERSKY, NELMA E. GALARDO, SIMON LENDERSKY y CELIA LIPNIS, los que se publicarán en el Boletín Ofi-

cial, sin cargo. bajo apercibimiento de designarse en su representación al Defensor Oficial. — Notifíquese. Fdo. Fernando M. Bosch, Juez".

Buenos Aires, 27 de junio de 1977. — Fernando J. Pascual, secretario.

e.20|7 Nº 2.697 v.2|8|77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Fernando M. Bosch, Secretaría Nº 18, en autos "E. y M. Intaglietta, S.A.I. C. s|Inc. Cal. de Cond.", comunica que con fecha 29 de noviembre de 1976 se ha resuelto calificar como culpable, conforme lo dispuesto por el art. 169 incs. 1º, 3º, 4º y 12, ley 11.719, la conducta de E. y M. INTAGLIETTA S.A.I.C. y sus ex directores HORACIO ALBERTO CABRERIZO, GILDA VIRGILIO DE INTAGLIETTA, ENIO SERGIO INTAGLIETTA, MATILDE J. INTAGLIETTA y ROBERTO J. ESPIASSE Absolver de los cargos formulados a ALFREDO GUTIERREZ.

Buenos Aires, 11 de julio de 1977. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 20|7 Nº 2.699 v. 26|7|77

Nº 10

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en la quiebra IAN S.C.A., haciéndose saber que con fecha 5 de julio del corriente año, la misma se ha hecho extensiva a sus socios solidarios Sres. JORGE LUIS ARES DE PARGA, AMANDA IRENE BRUNO y AXEL ALFREDO BARRIOLA. Síndico, Carlos Alberto Domínguez, con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 2086, Piso 9º, Dto. "C", a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 23 de setiembre de 1977. se hace saber que dicho período informativo abarca a la quiebra y a sus socios solidarios mencionados precedentemente, en caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 25 de noviembre de 1977, a las 9 hs., intímese a sus socios solidarios y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo ha ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a los socios solidarios, para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, dentro de los dos días del primer día de publicación de los edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de julio de 1977. — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.

e.20|7 Nº 2.700 v.26|7|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del doctor Eduardo J. M Milberg, Secretaría Nº 19, del suscripto, con sede en la calle Diagonal Norte Nº 1211, piso 6º de la Capital Federal, comunica que en los autos: "OXIGENOTERAPIA NORTE, S.A.C.I.F.I.A., s|cancelación de certificados a plazo fijo" se ha ordenado la cancelación de los certificados a plazo fijo, emitidos por el Banco de Boston, Sucursal Palermo, calle Santa Fe Nº 3502, de esta Ciudad, a favor de la empresa "Oxigenoterapia Norte", S.A.C.I.F.I.A.," que a continuación se individualizan: Nº 110.547, emitido el 26 de abril de 1977, por la suma de $ 11.000.000, con vencimiento el 25 de julio de 1977, importando sus intereses la de $ 2.305.479, y el Nº 110.384, emitido el 9 de junio de 1977, por la suma de $ 3.500.000, con vencimiento el 11 de julio de 1977, alcanzando sus intereses a la de $ 217.863. Autorízase la percepción del valor de los títulos, transcurridos sesenta días, contados desde la última publicación, siempre que no mediare oposición. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de julio de 1977. — Raúl A. Vergara, secretario.

$ 27.000.— e.21|7 Nº 35.368 v.10|8|77

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, en autos Exp. Nº 33.781 "FRANCO RODRIGUEZ, MARIA O. s| Cancelación", hace saber por 15 días que dispónese la cancelación de la letra Nº 605|27 librada por Juan Antonio Manterola aceptante Banco de Entre Ríos con vencimiento 5|4|77 por la suma de pesos 100.000 (cien mil), siendo beneficiaria la señorita María Olimpia Franco Rodríguez y autorizándose su pago para después de transcurridos sesenta días, contados desde la última publicación, de no mediar oposición.

Buenos Aires, 29 de junio de 1977. — Diego E. Paiella, secretario.

$ 15.000.— e.13|7 Nº 34.207 v.2|8|77

Nº 21

El Sr. Juez Dr. Alfredo J. Di Iorio, a cargo del Juzgado de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber que en el juicio: "BANCO DE SANTANDER s|extravío letra de cambio" se ha resuelto: "Buenos Aires, junio 14 de 1977. Autos y vistos: Atento a las circunstancias expuestas en el escrito inicial, de conformidad con lo establecido en los arts. 89 y 103 del Dec. Ley Nº 5.965|63, bajo la responsabilidad y previa caución juratoria de la peticionaria de fs. 4, decrétase la cancelación de tres letras de cambio, números 93.543, 93.544 y 93.545, por un importe de cincuenta mil pesos ($ 50.000) cada una, libradas en Buenos Aires, el 4 de febrero de 1977, por Eduardo Sánchez Granel, Obras de Ingeniería S.A., a su orden, con vencimiento el día 5 de mayo de 1977, y aceptadas por el Banco de Santander S. A. con fecha 4 de febrero de 1977, siendo el lugar de pago la Ciudad de Buenos Aires. — Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial. Autorízase el pago del importe de los papeles mencionados, transcurridos sesenta días de la última publicación. Notifíquese. Alfredo J. Di Iorio Juez.

Buenos Aires, 16 de junio de 1977. — Enrique Manuel Butty, secretario.

$ 30.000.— e. 18|7 Nº 32.018 v. 5|8|77

El Sr. Juez Alfredo Di Iorio, a cargo del Juzgado de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber que en el juicio "TEJERINA ORLANDO c|Cancelación de letra" se ha resuelto: "Buenos Aires, 5 de junio de 1977: Autos y Vistos: Atento a las circunstancias expuestas en el escrito inicial, constancias de autos y de conformidad con lo establecido en los arts. 89 y 103 del Decreto Ley 5.965|63, bajo responsabilidad y previa caución juratoria de la parte actora, decrétase la cancelación de seis letras de cambio Nº 1.935.793 al 1.935.798, valor nominal veinte mil pesos ($ 20.000.—) cada una, libradas en Buenos Aires con fecha 28 de setiembre de 1976, por la firma Martín y Amato y Cía. SAIC, aceptadas por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Piñeyro en la misma fecha citada precedentemente, endosadas por Martín y Amato y Cía. SAIC y cuyo vencimiento operaron el día 27 de marzo de 1977. — Publíquese edictos durante 15 días en el Boletín Oficial. — Autorízase el pago del importe de los documentos precedentemente descriptos transcurridos 60 días de la última publicación. — Notifíquese. — Alfredo J. Di Iorio. Juez."

Buenos Aires, 27 de junio de 1977. — Enrique Manuel Butty, secretario.

$ 25.500.— e.11|7 Nº 31.582 v.29|7|77

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, en autos: "HAUSMANN KERN LEON sobre cancelación de documentos", hace saber: "Buenos Aires, 2 de junio de 1977. Autos y Vistos: I Hallándose reunidos los requisitos establecidos por el Art. 89, Dec. Ley 5.965|63, decrétase la cancelación de quince letras de cambio, cada una por la suma de $ 1.000.000, libradas en Buenos Aires, el 8 de octubre de 1976 por Citroën Argentina S. A., a su orden y endosadas por ella con vencimiento a los 180 días (6|4|77). II Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial haciéndose saber a quien pueda tenerlos que se autorizará al pago de los documentos transcriptos precedentemente, a favor de León Hausmann Kern, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor... Fdo Carlos L. Bosch, Juez. — Publíquense edictos por 15 días.

Buenos Aires, 1º de julio de 1977. — Alejandro Vázquez secretario.

$ 25.500 e.6|7 Nº 33.247 v 26|7|77

Nº 25

Por ante el Juzgado Comercial de Primera Instancia Nº 25 a cargo del Dr. Luis C. Benítez Cruz, con actuación de la Secretaría Nº 49 de la autorizante tramitan los autos "BRIGNARDELLO, DELIA DELMIRA solicita cancelación" en los cuales se hace saber por quince días que las letras de cambio Nº 500336306 y 85021850 libradas por la Tesorería del Banco Español del Río de la Plata (Villa Luro) Capital y Banco Español (Sucursal Flores) emitidas con fecha 6 de enero de 1977 la señalada en primer término y por la suma de $ 150.000.— y con fecha 5 de enero de 1977 la segunda por un monto de $ 200.000.— con vencimiento el día 5 de abril de 1977 y 6 de abril de 1977 respectivamente, han sido canceladas.

Buenos Aires, julio 14 de 1977. — Norma Beatriz Di Noto, secretaria.

$ 21.000.— e. 20|7 Nº 35.100 v. 9|8|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Carlos A. Mastropierro	12| 7|77	Hilario YOANALDI	25|7	27|7|77	25.380	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15| 7|77	Manuel José ALBARELLOS	25|7	27|7|77	32.292	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12| 7|77	Alfredo Emilio Armando Cantiello	25|7	27|7|77	35.459	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	14| 7|77	GRACIA SUSCO	25|7	27|7|77	32.286	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	3| 6|77	JOAQUINA GARCIA FERNANDEZ	25|7	27|7|77	35.474	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	11| 7|77	Matías MESTROVIC	25|7	27|7|77	32.273	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	15| 7|77	AGUSTIN SOUSA	25|7	27|7|77	35.364	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	21 6|77	PEDRO ONECA	25|7	27|7|77	35.356	1.000
8	15	Luis de Preindlsperg	15| 7|77	VALENTIN MOISES PESTONI	25|7	27|7|77	35.396	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	8| 7|77	ANA PALACIOS DE SEOANE	26|7	27|7|77	35.395	1 000
8	16	Daniel C. Speroni	11| 7|77	Esther o Ester Aurora ELORZA de BALLOFFET	25|7	27|7|77	32.261	1.000
8	15	Luis de Preindlsperg	11| 7|77	JOSE BAUTISTA GIACOLETTO	25|7	27|7|77	35.354	1.000
8	15	Luis de Preindlsperg	7| 7|77	Ricardo Secundino TORRALBO	25|7	27|7|77	35.296	1.000
10	19	Martín J. Durand	6| 7|77	Rosa RUBIO de AVALOS	25|7	27|7|77	32.272	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	14 7|77	Alfredo ESTEVAN PORRERA	25|7	27|7|77	35.340	1.000
11	21	Julio Campos	8| 7|77	MARIA ELENA RASPANTI	25|7	27|7|77	35.409	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	15| 7|77	Benigno Fernández o Benigno Fernández Florez	25|7	27|7|77	32.245	1.000
15	29	José Eduardo Russo	6| 7|77	FAUSTO RODOLFO CAAMAÑO	25|7	27|7|77	35.362	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	13 7|77	Isabel Luisa Gauthier de Fernández Verano	25|7	27|7|77	35.436	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15| 7|77	BELISARIO AREVALO	25|7	27|7|77	35.289	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15| 7|77	ANGEL BURRACO	25|7	27|7|77	35.302	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15| 7|77	MIGUEL BRATTOLI	25|7	27|7|77	35.434	1.000
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	8| 7|77	SARA MARMIROLI de DALMAZZONE	25|7	27|7|77	35.359	1.000
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	17 7|77	ANTONIO PARDO MARTINEZ	25|7	27|7|77	35.463	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	14| 7|77	Carlos CREMASCHI y Cesarina GASTALDI de CREMASCHI	25|7	27|7|77	35.447	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7 7|77	Ariel Jorge Miguel Maier	25|7	27|7|77	35.366	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14| 7|77	JOSE BACHETTI	25|7	27|7|77	35.485	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	12| 7|77	ISAAC LIBENSON	25|7	27|7|77	35.413	1.000
19	38	Eduardo R. Godio Philip	5| 7|77	Isabel ALVAREZ de HIPOLITO	25|7	27|7|77	35.406	1.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14| 7|77	MANUEL BRAZ	25|7	27|7|77	35.435	1.000
21	42	Guillermo Carlos Pérez	15| 7|77	NICOLAS ECHEZARRETA o NICOLAS ROQUE FRUCTUOSO EULOJIO DEL CORAZON DE JESUS ECHEZARRETA o NICOLAS ROQUE FRUCTUOSO ECHEZARRETA	25|7	27|7|77	35.355	1.000
21	41	Guillermo Carlos Pérez	14| 7|77	JOSE ROBERTO REBOLO	25|7	27|7|77	35.345	1.000
21	41	Guillermo Carlos Pérez	15| 7|77	ELENA LUKOSEVICAITE DE BURDA	25|7	27|7|77	35.468	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	14| 6|77	MARIA BONAVENTURA VDA. DE COSSU	25|7	27|7|77	35.408	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29| 6|77	PLACIDO PUENTE ARIAS	25|7	27|7|77	32.274	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3| 2|77	IVONE SARA SCHIAPPACASSE de VINCI	25|7	27|7|77	35.361	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	15| 7|77	ALBINO CARLOS BOZZALLA	25|7	27|7|77	32.259	1.000
27	53	Ana María Luaces	14| 7|77	LEONARDO CASCIARO	25|7	27|7|77	35.365	1.000
27	53	Ana María Luaces	15| 7|77	Jorge Luis Benavídez	25|7	27|7|77	35.319	1.000
28	56	José Luis Gallo	13| 6|77	FERNANDO ASTEITA	25|7	27|7|77	35.386	1.000
30	60	José María Scorta	15| 7|77	LEONARDO DURANTE	25|7	27|7|77	32.295	1.000

e. 25|7 Nº 659 v. 27|7|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Carlos A. Mastropierro	15|7|77	ISMAEL CAHAUD	22|7	26|7|77	35.249	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	14|7|77	FELISA SANZ de ROBLEDILLO	22|7	26|7|77	32.179	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	11|7|77	Saúl Domingo VERNENGO y VICTORIA Sara VERNENGO de VERNENGO	22|7	26|7|77	32.136	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	15|7|77	ALEJANDRINA PETIT	22|7	26|7|77	32.219	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	14|7|77	CARLOS MARIA DE JESUS SANTILLAN Y AGUEDA ELENA LLONA DE SANTILLAN	22|7	26|7|77	35.093	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	12|7|77	FAUTINO EVANGELISTA y ROSA AMICO de EVANGELISTA	22|7	26|7|77	32.142	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	24|6|77	José Vicente Alvarez	22|7	26|7|77	32.205	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	12|7|77	VICENTE COLLUFIO	22|7	26|7|77	32.239	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	11|7|77	Angel Pedro SALINAS	22|7	26|7|77	35.080	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	13|7|77	VIRGILIO BRUSSICH	22|7	26|7|77	35.140	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	13|7|77	ELVIRA ELISA GERVOLES de ISOLA	22|7	26|7|77	35.242	1.000
7	14	José Luis Galmarini	12|7|77	Federico PENA BELLSOLA	22|7	26|7|77	32.229	1.000
8	15	Luis de Preindlsperg	14|7|77	ANA MARIA AGUILO	22|7	26|7|77	32.175	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	25|4|77	MODESTO LUIS CASTRO				
8	15	Luis de Preindlsperg	11|7|77	GABRIEL HILARIO LARRALDE	22|7	26|7|77	35.246	1.000
9	18	Elsa G. Arias	11|7|77	CATALINA GOMEZ de MAC CULLOCH	22|7	26|7|77	32.160	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	15|7|77	JOSE ADOLFO PEREZ LONCHARICH	22|7	26|7|77	35.120	1.000
10	19	Martín J. Durand	6|7|77	DOMINGO CARLOS ANGEL TRICO	22|7	26|7|77	32.228	1.000
10	20	Martín J. Durand	12|7|77	MANUELA GLORIA PEREZ	22|7	26|7|77	32.233	1.000
10	20	Martín J. Durand	12|7|77	MARTINEZ Andrés	22|7	26|7|77	35.209	1.000
11	21	Julio Campos	8|7|77	MARCELINO FERNANDEZ	22|7	26|7|77	35.242	1.000
11	21	Julio Campos	11|7|77	AGUSTIN FERNANDEZ	22|7	26|7|77	32.140	1.000
11	21	Julio Campos	11|7|77	BRUNO TRIMBOLI	22|7	26|7|77	32.224	1.000
11	22	Ana M. C. de Durañona y Vedia	13|7|77	SOFIA KOTLAR DE KARDINSKY y ELIAS KARDINSKY	22|7	26|7|77	32.235	1.000
11	22	Ana M. C. de Durañona y Vedia	11|7|77	AGUILAR Adolfo Lazaro Ramón	22|7	26|7|77	35.206	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	31|5|77	JOSE MARIA FERNANDEZ	22|7	26|7|77	35.241	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	12|7|77	CARLOS FRANCISCO VIETRI	22|7	26|7|77	35.208	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	11|7|77	Regina CIRIANO o CIRIGLIANO de QUARANTA	22|7	26|7|77	32.195	1.000
13	26	Antonello Tramonti	17|6|77	Enrique POLICELLA	22|7	26|7|77	35.081	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	6|7|77	JOSE VITULLI	22|7	26|7|77	35.115	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	15|7|77	FELISINDO GONZALEZ	22|7	26|7|77	32.172	1.000
14	27	José Luis Caruso	28|6|77	Max MAIER	22|7	26|7|77	35.235	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	11|7|77	JAIME MENAJOVSKY	22|7	26|7|77	35.233	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	13|7|77	EMMA BLANCA PEREDA de NO	22|7	26|7|77	35.156	1.000
15	29	José Eduardo Russo	15|7|77	ESTHER BULGACH	22|7	26|7|77	35.143	1.000
15	29	José Eduardo Russo	14|7|77	RAMON IGLESIAS	22|7	26|7|77	32.158	1.000
15	29	José Eduardo Russo	12|7|77	MARIA FERNANDEZ	22|7	26|7|77	35.168	1.000
16	32	Juan Carlos Dupuis	14|7|77	GENOVEVA LOPEZ de DO CASAR CASTRO	22|7	26|7|77	32.138	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	8|7|77	GUILLERMO JOSE SIMONETTI	22|7	26|7|77	32.230	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12|7|77	JORGE ROBERTO STOLBIZER	22|7	26|7|77	32.240	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13|6|77	Angela María Datis de Mondini	22|7	26|7|77	35.153	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	13|7|77	HUMBERTO JOSE PONTREMOLI	22|7	26|7|77	35.163	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	12|7|77	JOSEFA AMALIA LOMBARDI DE RAGAZZO	22|7	26|7|77	35.114	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	12|7|77	ANTONIO BENJAMIN TANUSCIO	22|7	26|7|77	32.168	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	14|7|77	RAYMUNDA MARIA DELAPINA o RAIMUNDA DE LA PINA o RAYMUNDA MARIA DE LA PINA de BUROCCO	22|7	26|7|77	35.217	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	1º|7|77	EDUARDO HORACIO MARTY	22|7	26|7|77	32.226	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	15|7|77	Juan MOLNAR	22|7	26|7|77	35.194	1.000
18	36	María Isabel Millán	11|7|77	JOSE PACIFICO JULIAN RAPARI	22|7	26|7|77	32.139	1.000
18	36	María Isabel Millán	15|7|77	ANTONIO ALONSO y MARIA CRISTINA GAGO de ALONSO	22|7	26|7|77	35.225	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	9|7|77	Laureana Urrutia de Albizzati	22|7	26|7|77	35.249	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	7|7|77	RICARDO ANTONIO CALLEGO	22|7	26|7|77	35.243	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	14|7|77	PRIMO GONZALEZ y FLORENTINA TABOADA DE GONZALEZ	22|7	26|7|77	32.170	1.000
20	40	Salvador José Mammana	15|7|77	JUAN MARIA OTAMENDI y JUAN CARLOS OTAMENDI	22|7	26|7|77	32.236	1.000
20	40	Salvador José Mammana	24|6|77	SALVADOR RIQUILME	22|7	26|7|77	35.211	1.000
21	42	Elsa H. Gatzke de Reinoso	12|7|77	VIRGINIA ZOTTA	22|7	26|7|77	32.178	1.000
21	42	Elsa H. Gatzke de Reinoso	7|7|77	Alfonso Abruzzese	22|7	26|7|77	32.161	1.000
21	42	Guillermo Carlos Pérez	14|7|77	Malka o María Feldhamer y Simón León Kronenfeld	22|7	26|7|77	32.241	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	11|7|77	Serafina VAZQUEZ DE SILVA	22|7	26|7|77	32.242	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	4|7|77	María Colletta CICEFONE DE BALBI y Juan BALBI	22|7	26|7|77	35.226	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	8|7|77	JULIO JUAN ROSSINGNOLI	22|7	26|7|77	32.137	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	13|7|77	Roberto Mauricio Monje	22|7	26|7|77	32.185	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	13|7|77	Aldo René Carvajal	22|7	26|7|77	32.196	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	7|7|77	MUÑOZ de MARTINEZ Blanca Lidia	22|7	26|7|77	35.205	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	23|6|77	ANTONIO SCOCCIMARRO	22|7	26|7|77	35.190	1.000
23	45	Hugo Carrillo	12|7|77	JOSE ANTONIO BLANCO	22|7	26|7|77	32.144	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	6|7|77	OSVALDO RODRIGUEZ	22|7	26|7|77	32.166	1.000
23	45	Hugo Carrillo	12|7|77	Carlos Eulogio Comesaña	22|7	26|7|77	32.227	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	27|6|77	JOSE RAVBAR y EDUARDO o EDUARDO JOSE RAVBAR	22|7	26|7|77	32.236	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	15|4|77	ANTONIO MICHELINI y AMALIA TAUGER	22|7	26|7|77	35.141	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	14|7|77	EBEKIAN Rant	22|7	26|7|77	35.210	1.000
26	51	Julio César Dávolos	14|7|77	WENCESLAO SIMON AZAS	22|7	26|7|77	35.132	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	13|7|77	Rafaela Orgo de Nuñez	22|7	26|7|77	35.214	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	16|11|[illegible]	Josefa FARRADO DE YEBRA	22|7	26|7|77	35.197	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	28|6|77	GONZALEZ Ramón	22|7	26|7|77	35.204	1.000
27	53	Ana María Luaces	11|7|77	CAROLINA DIPIETRO DE SALGADO	22|7	26|7|77	32.169	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	5|7|77	MANUEL GOMEZ ALONSO	22|7	26|7|77	35.222	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	11|7|77	Francisco TORCHIA	22|7	26|7|77	35.186	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	14|7|77	Isaías PETTIGROSSO	22|7	26|7|77	32.191	1.000
28	56	José Luis Gallo	30|6|77	GUILLERMO ABUIN	22|7	26|7|77	32.194	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	1º|7|77	Ricardo Francisco DECIANNI	22|7	26|7|77	32.197	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	14|7|77	ROSA ROTUNDO de RUGGIERO	22|7	26|7|77	32.244	1.000
28	56	José Luis Gallo	14|7|77	LEONARDO ANTONIO LIBRANDI	22|7	26|7|77	32.225	1.000
28	56	José Luis Gallo	14|7|77	MARY ALBELDA DE BARTFELD	22|7	26|7|77	35.191	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	30|6|77	FELIPE ORECCHIO	22|7	26|7|77	35.139	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	30|5|77	Rosalia GARCIA de SUAREZ	22|7	26|7|77	35.258	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	14|7|77	MARTINEZ de WEN MANUELA DORA	22|7	26|7|77	35.219	1.000
30	60	José María Scorta	1[illegible]|[illegible]|77	Francisco Meligeni	22|7	26|7|77	35.147	1.000
30	59	Luis José Carballido	8|7|77	MICAELA SABINA APRIL de ORLANDI	22|7	26|7|77	32.141	1.000
30	59	Luis José Carballido	7|7|77	OCTAVIO ANIBAL HERRERO	22|7	26|7|77	35.113	1.000

e.22|7 Nº 658 v.26|7|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Crim. y Correc. Federal Nº 1, Secretaria. Roberto Preller, cita y emplaza por cinco (5) dias a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS SESTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 154 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publiquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1977. — Roberto S. Preller, secretario.

e.21|7 Nº 2.703 v.27|7|77

Juzgado Federal Nº 1, Secretaria número 2, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a PABLO OSVALDO ECHEGARAY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf., Ley Nº 20.974, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publiquese por cinco (5) dias.

Buenos Aires, 12 de julio de 1977. — Roberto S. Preller, secretario.

e.21|7 Nº 2.704 v.27|7|77

Nº 2

Juzgado en lo Crim. y Correc. Fed., número 2, Secretaria Nº 5, Lopez Lecube, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a TERESA GODOY BENITEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. a la Ley Nº 20.840, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publiquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de julio de 1977. — Jorge G. López Lecube, secretario federal.

e.21|7 Nº 2.705 v.27|7|77

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 3

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Nº 3 de San Martin, provincia de Buenos Aires, Dr. Ernesto A. Spangenberg, cita y emplaza a CARLOS ANGEL GULLUSCIO, para que en el término de quince días a contar del último de publicación del presente que se hará por cinco días, comparezca ante dicho magistrado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a cargo del Dr. Carlos G. Daneri, a estar a derecho en la causa Nº 16.262|77, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, 12 de julio de 1977. — Ernesto A. Spangenberg, secretario.

e.21|7 Nº 2.706 v.27|7|77

MAR DEL PLATA

Nº 3

Por orden de S. S. el señor Juez a cargo del Juzgado Federal de Mar del Plata, Dr. Ana Maria Teoacri (subrogante), cita y emplaza a ROGELIO MARIO ROVIRA, por el término de cinco dias a contar de la primera publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 738|77 de la Secretaría Penal Nº 3 a mi cargo, que se lo sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publiquese por cinco (5) dias.

Mar del Plata, 5 de julio de 1977. — José Maria Figueroa, secretario.

e.21|7 Nº 2.707 v.27|7|77

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaria Nº 16, comunica por cinco días en autos "CIA. SWIFT DE LA PLATA S.A.F. y otros s|quiebra —Incidente de Liquidación Complejo Avicola Ibri S.A." (Expte. Nº 36.648), que los martilleros Juan Vetere, Marcelo A. Méndez, Patricio M. Carreras y Manuel Fernández, Gustavo V. L. Lauría, Enrique H. Corigliano, rematarán el día 8 de agosto de 1977, a las 11 horas, y el mismo día 8, de 15 a 17,30 hs., prosiguiendo el día 9 y subsiguientes, hasta terminar, también en el mismo horario de 15 a 17.30 hs., en la planta del mencionado complejo, sita en km. diecinueve seiscientos (Km 19,600) de Ruta Panamericana y calle Marcos Sastre, Pacheco; Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., los siguientes bienes: el dia 8, a las 11 horas el inmueble alli existente apto para cualquier actividad — El terreno sobre el cual se levanta la planta posee una superficie según titulo de 11,966, 37 m2 con todo lo edificado sobre el mismo. — El edificio principal consta de tres plantas, siendo su superficie aproximada de 4.215 m2. — Consta de: planta reductora de gas natural, caseta de vigilancia, báscula para camiones —30 tns.—, fuerza motriz, importante caudal de agua, amplias playas de estacionamiento y maniobras, cámaras frigoríficas, importante área administrativa e industrial, vestuarios, comedores, cocinas. Consta de 6 líneas telefónicas directas, siendo la central arrendada a Siemens. — El inmueble no registra deudas de ninguna índole. — Sale a la venta Desocupado. — Base y Condiciones: base $ 120.000.000 al contado y al mejor postor. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Efectivo. — Forma de Pago: a opción del comprador: A) al contado. — B) 10 % en el acto de la subasta, 30 % dentro de los 90 dias de la fecha de la misma; y el 60 % restante en cuatro (4) cuotas semestrales, iguales y consecutivas con más un interés anual vencido del 75 %, los servicios de intereses deberán abonarse con cada una de las cuotas, cuyos vencimientos operarán a los seis, doce, dieciocho y veinticuatro meses de la fecha de aprobación del remate. — Escrituración dentro de los 120 dias de la subasta, con gravamen hipotecario en primer grado sobre el inmueble e instalaciones fijas, a favor del síndico del concurso en concepto de garantía del saldo de precio, o con cualquier otra garantía que satisfaga al Tribunal. — Es facultad judicial disponer la inscripción por oficio de la venta y garantía, o designar escribano a sus efectos. — Gastos de transferencia dominal y constitución de garantias por todo concepto a cargo del adquirente. — El día 8 de agosto, a las 15 horas: El derecho a la marca Ibri el Grande del Doble Pechuga, Clase 22, marca Nº 586.078, conforme trámites iniciados por intermedio de la agencia de patentes y marcas Obligado y Cía., todo ello conforme consta en autos. — Condiciones de Venta: sin base, al contado y al mejor postor. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Efectivo. — El saldo —70 %— deberá ser satisfecho dentro de los treinta días de aprobada la subasta, momento en que se otorgará por intermedio del Tribunal el pertinente certificado. — El día 8 de agosto de 1977, día 9 y subsiguientes hasta terminar, en el horario de 15 a 17 hs., todos los bienes inventariados en autos, entre los que corresponde destacar importantes máquinas de facna avicola (norias, escaldadora, peladoras, cortadoras, túneles de lavado, cintas transportadoras, balanzas piletas y bateas de acero inoxidable. Enfriador de pollos (chiller) de ap. 12,30 x 1,95 mts., elevadores, etc., en su gran mayoría de origen importado. — Se subastarán asimismo equipos frigoríficos, Carrier de 60 HP (2), Hispano de 12,5 HP (2), Thermatrol 30 HP, Moskar 20 HP —todos a freón 22— Lebrun 15 HP (2) a amoniaco. Máquina fabricadora de hielo en escamas de una producción de 1.000 kls. horarios. Gran cantidad de motores distintas potencias y revoluciones, repuestos varios, material de electricidad, jaulas para aves (plástico y madera). Herramientas, etc. — Condiciones de Venta: con y sin base, al contado y al mejor postor. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Efectivo. — Se hace constar que con respecto a maquinarias en su conjunto registrarán una base de $ 25.000.000, debiéndose destacar que la venta se realizará al detalle y con bases unitarias, conforme información obrante en autos. — Muebles y Utiles: escritorios, sillas, mesas, sillones, ficheros, gabinetes metálicos, máquinas de escribir y calcular diversas, etc. — Condiciones de Ventas: sin base, al contado y al mejor postor. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Efectivo. — Todos los bienes son de entrega inmediata previo pago total, debiéndose retirarse hasta dentro de los 30 dias de la fecha de subasta conforme fechas y horarios a convenir con los martilleros. — Los bienes serán entregados en el estado en que se exhiben, corriendo por cuenta de los adquirentes los gastos necesarios para su desarme y traslado. — Todos los importes de seña y comisión deberán ser satisfechos en el acto de remate en efectivo y|o cheques certificados a la orden de los martilleros. — Fechas y horarios de exhibición: Inmueble: días 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de julio, de 10 a 13 hs., y días 1, 2, 3, 4, 5, 6 de agosto, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs., el día 7, de 10 a 17 hs. — Máquinas y muebles: serán exhibidos durante el mes de agosto en los días y horarios habilitados para la exhibición del inmueble — Informes y prospectos en las oficinas de los martilleros: Alsina 2762|64 (97-5857), Rivadavia 1273, piso 1º (37-6670), ambas de Capital, y en Av. del Libertador 3291|97, Olivos (Prov. Bs. As.), (797-5846), días hábiles, de 10 a 12 y de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, julio 15 de 1977. — Jorge Oscar Moreno, secretario.

$ 47.000.- e.20|7 Nº 35.245 v.26|7|77

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial número 13, Secretaría 26, comunica por cinco días, en autos: "PINES DAVID s| quiebra (Expte. 34.611), que el martillero Miguel Ibargüen, domiciliado Avda. Córdoba 2062, 2º B, T.E. 49-3191, rematará el dia 10 de agosto de 1977, a las 14 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, los siguientes bienes: Santiago del Estero: la 1|3 parte indivisa del inmueble compuesto por 5.018 has. 22 as. y 08 cs. de campo, denominado "El Tigre", ubicado a 13 kms. estación Aerolito y 60 de Quimili, Departamento Mariano Moreno, el cual forma parte del lote 82, hoy 3 y 4, y linda: al norte: lotes 1 y 2, hoy otra fracción lote 82; al sud: L. Zaldibón, hoy Sucesión Chamud; al este: lote 70 de Bernabé Guinea; al oeste: con la Compañía Belga Argentina, hoy lote 81, de Federico Kade. — Inscripto según Catastro al Tomo 48, Folio 1, Nº 1, año 1947, Departamento Mariano Moreno. — Adeuda desde el año 1965 al 1973 la suma de $ 8.169,61 y tiene una multa de pesos 21.610,40 (Art. 90, Ley 4.079) por no haber dado cumplimiento al avalúo dispuesto con la mencionada ley. — La única mejora existente consiste en una población de 1 habitacion y 1 pozo perforado a inyección para extracción de agua. — Base $ 13.382. — 1|3 parte de las 2|3 partes de la Valuación Fiscal año 1973. — Santa Fe: la 1|4 parte indivisa del inmueble compuesto por 666 has. 93 as. y 09 cs. de campo, ubicado en el Distrito Esteban Rams, Departamento 9 de Julio, desocupado y sin mejora alguna, Fracción 4 parte lote D. Inscripto según Catastro el dominio bajo el Nº 19.797, Fº 59, Tº 41, año 1948, Partida 2.631. — No adeuda suma alguna al año 1976. — En la Comuna de Esteban Rams según informe, adeuda la suma de $ 18.000. — Linda: al norte: Andrés Baccaro; al sud: La Chaqueña; al este: Pisano y al oeste: O. Bronsky. — El campo se encuentra ubicado a 50 kms. al Este estación Ceres; 65 kms. al S.E. de Tostado; 15 de Esteban Rams y 5 de Campo Garay, aproximadamente. Ruta Nº 2 de Santa Fe a Tostado. — Base $ 46.876, la 1|4 parte de las 2|3 partes valuación fiscal año 1976. — Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o|oo. — El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 julio de 1977. — José A. Vallejos Meana (h.), secretario.

$ 19.000.- c.22|7 Nº 35.649 v.28|7|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42 de Capital Federal a cargo del Dr. Eduardo Gallardo, Secretaria a cargo del suscripto, comunica por tres dias que el martillero Guillermo Eduardo Campos, rematará en autos "DAIAN, ROBERTO c| OVIEDO, JOSE R. s|ejecución prendaria", que tramitan por ante este Juzgado, el siguiente bien: un automotor marca Rambler Ika, tipo automóvil, modelo del año 1965, motor marca Ika Nº 657003058, chasis marca Rambler Ika Nº 01066, destinado para uso privado, empadronado bajo el dominio Nº B 973480 en el estado en que se encuentra. — El mismo se llevará a cabo el dia 10 de agosto de 1977 a las 14.30 horas, en Lambaré 835, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien de 10 a 18 horas. — Base: $ 286.500. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Se hace saber a la persona que resulte compradora, que el bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos, y que deberá abonarse el 5 o|oo, correspondiente a la mitad del sellado del boleto de compraventa judicial.

Buenos Aires, 13 de julio de 1977. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$ 5.100.— e.25|7 Nº 35.732 v.27|7|77